



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV, y 45, numerales 6, incisos e), f) y g), y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, numeral 1, fracción II; 80, numeral 1, fracción VI; 85, y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de este Honorable Pleno Cameral, el presente dictamen al tenor de los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES.**

**Primero.** En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 13 de octubre de 2016, la Diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Baja California Sur, la SAGARPA, la CONAPESCA, la SEMARNAT y la PROFEPA a exigir apoyo para iniciar protocolos de investigación respecto a la muerte de tortugas marinas suscitada en el golfo de Ulloa.

**Segundo.** En la misma reunión, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó trámite al asunto, turnándolo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen.

### **II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.**



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEP A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

Baja California Sur cuenta con una superficie territorial de 73 mil 677 kilómetros cuadrados, la cual representa 3.8 por ciento del área del país. Ocupa el noveno lugar en extensión y el primero en litorales, con 2 mil 220 kilómetros, que constituye 22 por ciento del litoral nacional total; de éstos, mil 400 corresponden al océano Pacífico y 820 al golfo de California.

La región cuenta con una diversidad de ecosistemas marinos que lo hacen único en el mundo, ya que alberga especies tropicales, templadas y de transición templado-tropical. Se presentan en esta región procesos oceánicos conocidos como surgencias, que contribuyen a mantener una productividad primaria alta durante casi todo el año, y son la base del sostenimiento de pesquerías masivas, tales como las sardinas y las anchovetas.

Tanto la costa occidental de la península de Baja California como el golfo del mismo nombre están sometidos a una variabilidad interanual de episodios oceanográficos-atmosféricos, que influyen en la distribución, abundancia y disponibilidad de los recursos marinos y pesqueros.

No obstante, en los últimos años se ha presentado un problema con las tortugas amarillas en el golfo de Ulloa, pues en el presente año se tiene un registro oficial de 140 tortugas, muertas, aunadas a las 133 del año pasado; esto a pesar de la veda impuesta por el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, veda que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio del presente año.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

Tras dos meses de inactividad en la zona pesquera, las tortugas marinas siguen apareciendo varadas en la costa. Lo anterior, ha repercutido en la economía de los pescadores al no obtener ingresos por la veda y al no poder desarrollar su actividad.

Los únicos estudios que existen al respecto han sido realizados por organizaciones no gubernamentales y estos han dado como resultado la culpabilidad de los pescadores sobre estos decesos. Sin embargo, a causa del impacto económico que ha representado la veda para los pescadores, las autoridades marítimas han implantado programas de vigilancia en embarcaciones, así como la instalación de cámaras, las que se encuentran conectadas en tiempo real vía satélite a sus oficinas con las que se puede respaldar que no son los pescadores los causantes de la muerte marítima.

La Legisladora proponente concluye con el siguiente proyecto de:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta al gobierno local; a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a exigir apoyo para iniciar protocolos de investigación respecto a la muerte de tortugas marinas suscitada en el golfo de Ulloa, en Baja California Sur.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. EXP. 4142.

### **III. CONSIDERACIONES.**

En la última década se han reportado y documentado mortandades inusualmente altas de caguamas en el GU, manifestado por el gran número de animales varados en la playa occidental de la Isla Magdalena o playa San Lázaro. Dicha mortandad se atribuye casi exclusivamente a la interacción con actividades antropogénicas, principalmente pesquerías; aunque puede haber otras hipótesis probables, como los efectos propios del ambiente y la dinámica poblacional de la especie.

A nivel mundial, la pesca incidental es considerada una de las principales amenazas para las poblaciones de tortugas marinas y en aguas del GU se ha observado un gran número de animales capturados incidentalmente en artes de pesca. Además, el pico de animales varados muertos coincide temporalmente con la temporada de pesca de escama en la región y la zona de mayor incidencia de animales varados está frente a las áreas comúnmente utilizadas para la pesca ribereña de escama.

Las caguamas son animales con una dieta generalista-oportunista, que suelen alimentarse de descartes de pesquerías o directamente de las mismas artes de pesca, como se ha observado en aguas del Mediterráneo, en las costas de Uruguay y de Virginia, en aguas del GU los análisis de contenidos estomacales muestran que esta especie se alimenta principalmente de langostilla, aunque en la última década han incluido en su dieta peces normalmente descartados en las pesquerías costeras, esto sugiere una mayor interacción de las tortugas



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

y la pesca. Aunque el cambio de dieta hacia descartes pesqueros no es una causa de mortalidad per se; se podría argumentar que las actividades pesqueras aumentan la disponibilidad de alimento para las tortugas.

Cuando una tortuga muere en el mar, ya sea por causas naturales o antropogénicas, su cadáver puede permanecer días en el mar a la deriva, a merced del ambiente y de los carroñeros. Estos cadáveres pueden perderse en el mar o varar en las costas debido a su comportamiento de deriva y a la distancia de la costa donde ocurre el deceso. Por esa razón, comprender el comportamiento de deriva de los cadáveres es esencial para entender de donde provienen. Experimentos de deriva de tortugas en aguas del GU, utilizando naranjas como cuerpos de deriva, indican que el lugar donde las tortugas mueren podría coincidir con las zonas de pesca de escama, por lo que la distribución de los animales varados en la región refleja su distribución en la zona así como las zonas de pesca. Mientras que modelos de circulación oceánica y de deriva acoplados, junto con datos de experimentos de deriva con boyas, indican que un animal varado muerto en Punta San Lázaro puede provenir de una zona diferente a las utilizadas por la pesquería rivereña de escama (> 50% de probabilidad).

Es importante comentar que en términos generales, la interacción con pesquerías es importante como causa de muerte de la tortuga amarilla en el GU; sin embargo dicha interacción difícilmente puede asociarse como única causa a los eventos importantes de mortandad masiva de los últimos años, dado que se han presentado eventos similares en otras regiones y en la misma



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

región en otras épocas, sugiriendo que, además de la mortalidad incidental por pesca, existen otros factores que en ciertos períodos pueden deteriorar el estado de salud de las tortugas y contribuir al aumento en las mortandades masivas observadas en la región.

En mérito de lo anterior, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

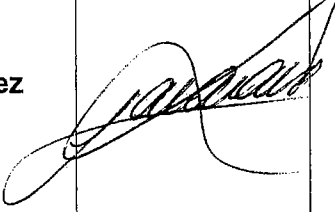

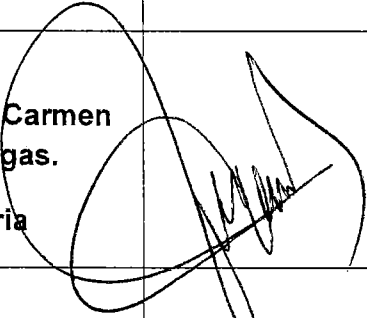
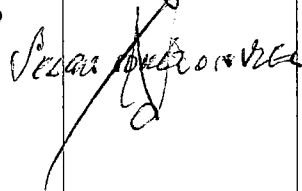
**Único.** La Cámara de Diputados exhorta al gobierno local; a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA); a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a exigir apoyo para iniciar protocolos de investigación respecto a la muerte de tortugas marinas suscitada en el golfo de Ulloa, en Baja California Sur.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de noviembre de 2016.

**POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.**

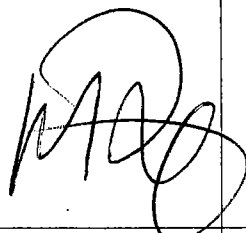





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Arturo Álvarez Angli. Presidente			
Dip. Andrés Aguirre Romero. Secretario			
Dip. Susana Corella Platt. Secretaria			
Dip. María del Carmen Pinete Vargas. Secretaria			
Dip. Sergio Emilio Gómez Olivier. Secretario			



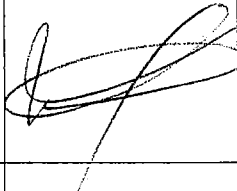
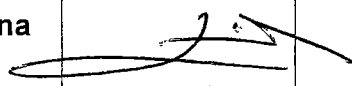
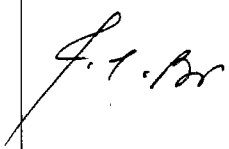
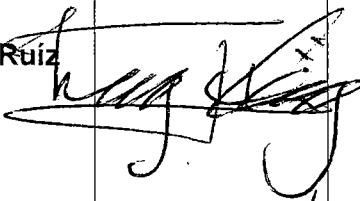
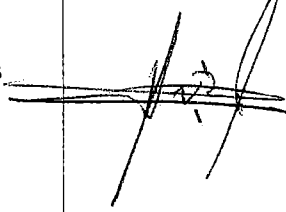
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rene Mandujano Tinajero. Secretario			
Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz. Secretario			
Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso. Secretaria			
Dip. Dennisse Hauffen Torres. Secretaria			
Dip. Francisco Javier Pinto Torres. Secretario			
Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega Secretario			



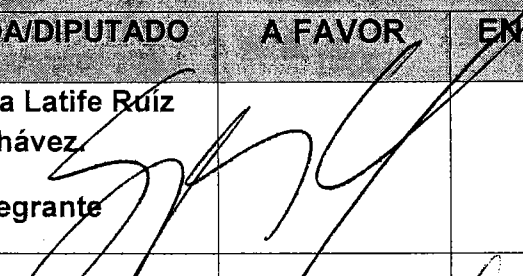
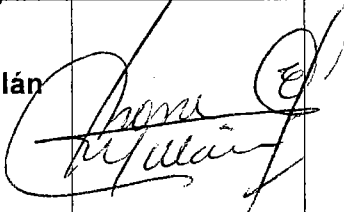
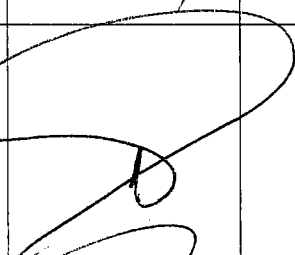
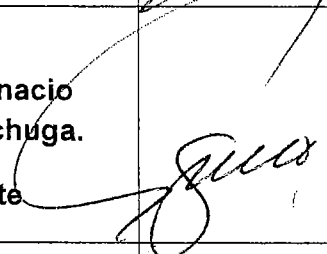


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María García Pérez Secretaria.			
Dip. María Ávila Serna Integrante			
Dip. José Teodoro Barraza López. Integrante			
Dip. Juan Carlos Ruiz García. Integrante			
Dip. Héctor Ulises Cristopulos Ríos. Integrante			
Dip. María Chávez García. Integrante			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SAGARPA, LA CONAPESCA, LA SEMARNAT Y LA PROFEPA A EXIGIR APOYO PARA INICIAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA MUERTE DE TORTUGAS MARINAS SUSCITADA EN EL GOLFO DE ULLOA. **EXP. 4142.**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Sara Latife Ruíz Chávez. Integrante			
Dip. Rosa Elena Millán Bueno. Integrante			
Dip. Candelario Pérez Alvarado. Integrante			
Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga. Integrante			
Dip. Silvia Rivera Carbajal. Integrante	